



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el contexto de la pandemia, el Estado nacional ha conformado la "Unidad Coronavirus COVID-19" la cual tiene como objetivo poner a disposición todas las capacidades de desarrollo de proyectos tecnológicos, recursos humanos, infraestructura y equipamiento que puedan ser requeridas para realizar tareas de diagnóstico e investigación sobre el virus en cuestión.

La unidad está integrada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AgenciaI+D+I).

En el marco de las acciones concretadas por la unidad de investigación, científicos del CONICET y de la Fundación Instituto Leloir (FIL) lograron en un tiempo récord de 45 días el desarrollo del test "COVIDAR IgG". Dicha prueba serológica, a partir del análisis de muestras de sangre o de suero, permite determinar si una persona tiene anticuerpos contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. El mismo arroja resultados en un par de horas y, entre otros fines, puede servir para evaluar la evolución de la pandemia de COVID-19 en la población.

Ante tal avance, el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Roberto Salvarezza expresó: "Que Argentina pueda realizar sus propios test es una muestra de soberanía sanitaria, de soberanía científico tecnológica y un ejemplo de la capacidad que tienen los científicos de nuestro país que, en 45 días, pudieron desarrollar un producto 100% nacional. Esta situación pone de relieve que, con buenas políticas, es posible hacer foco, articular y estructurar el sistema de ciencia en torno a la resolución o a la atención de problemas que puede tener nuestro país".

Hasta el momento se realizaron cerca de 5000 determinaciones en distintos centros de salud con excelentes resultados. Se aplicó en muestras de suero de pacientes internados confirmados o con sospecha de COVID-19 provenientes de siete hospitales y centros de salud de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, los científicos consideran que están dadas las condiciones para ofrecer una producción de 10.000 determinaciones por semana que podría escalarse a medio millón en el término de un mes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El nuevo test, ya fue registrado en el organismo regulatorio de medicamentos, alimentos y tecnología médica a nivel nacional (ANMAT).

El sondeo es de acceso rápido y, producirlo fronteras adentro, tendrá un costo significativamente menor a los kits que se desarrollan en otras partes del mundo.

El objetivo de los investigadores es producir miles de placas y ponerlas al servicio de las autoridades de Salud sin un fin comercial.

Asimismo, los científicos están desarrollando una base de datos centralizados para el análisis de resultados serológicos de todo el país. El mismo tendrá entradas desde los centros de salud que alimentarán una única central que estará a disposición de las autoridades nacionales.

Los creadores de "COVIDAR IgG": Andrea Gamarnik, Marcelo Yanovsky, Julio Caramelo, Guadalupe Costa Navarro, Horacio Diego Ojeda, Martín Pallarés y María Mora González López Ledesma del Instituto Leloir y del CONICET, Diego Álvarez de la Universidad Nacional de San Martín y del CONICET y Jorge Carradori, Director Técnico del Laboratorio Lemos.

Luego del desmantelamiento y el desfinanciamiento de la ciencia y la tecnología, donde se redujo el 50 por ciento del ingreso a la carrera de investigador científico, se desjerarquizó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, etc. Consecuentemente, miles de científicos decidieron desarrollar su carrera científica en el exterior. El nuevo gobierno de Alberto Fernández consideró necesario que el sector científico debía emerger y alcanzar el protagonismo que supo tener.

El gobierno nacional desde su asunción, restituyó dicho Ministerio, aumento las becas que otorga el CONICET y frente al nuevo escenario de pandemia, el presidente ha valorizado y legitimado aún más la capacidad de las científicas y de los científicos.

Por ello,

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y al Instituto Leloir, su satisfacción por el desarrollo del test serológico "COVIDAR IgG" que, a partir del análisis de muestras de sangre o de suero, permite determinar si una persona tiene anticuerpos contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

El mismo arroja resultados en un par de horas y, entre otros fines, puede servir para evaluar la evolución de la pandemia de COVID-19 en la población.

Artículo 2°.- De forma.